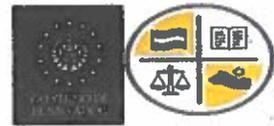




**Academia Nacional
de Seguridad Pública**

**Plan Operativo Anual
Institucional 2021.**

Enero de 2021



Contenido

CAPITULO I: MISIÓN Y VISIÓN.	4
2.1 Misión.....	4
2.2 Visión.....	4
CAPITULO II: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.	4
3.1 Objetivo general:	4
3.2 Objetivos específicos:	4
3.3 Líneas estratégicas institucionales.....	4
CAPITULO III: MATRIZ DE FORMULACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021.....	6
CAPITULO IV: FINANCIAMIENTO Y RECURSOS.....	18
CAPITULO V: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	19
APROBACIÓN:	20



CAPITULO I: MISIÓN Y VISIÓN.

2.1 Misión

“Formamos profesionales en seguridad pública y ciencias policiales para servir a la sociedad.”

2.2 Visión

“Ser una institución reconocida a nivel nacional e internacional, por formar profesionales en seguridad pública, ciudadana y ciencias policiales, con altos estándares académicos, respetuosos de los derechos humanos y libertades de las personas.”

Lema

“Símbolo permanente de paz”.

CAPITULO II: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

3.1 Objetivo general:

Fortalecer el Sistema Educativo Policial, mediante la implementación de estrategias innovadoras, que impacten en el desempeño efectivo y eficaz de los profesionales de la seguridad pública.

3.2 Objetivos específicos:

1. Fortalecer las condiciones de bienestar educativo y laboral, que contribuyan a prestar un servicio con calidad.
2. Implementar la gestión de la calidad como eje transversal para garantizar la profesionalización en seguridad pública, buscando la mejora continua y la utilización eficiente y transparente de los recursos.
3. Desarrollar competencias del Talento Humano y aplicar tecnologías modernas en los procesos de apoyo para la mejora del sistema educativo.

3.3 Líneas estratégicas institucionales



CAPITULO I: MISIÓN Y VISIÓN.

2.1 Misión

“Formamos profesionales en seguridad pública y ciencias policiales para servir a la sociedad.”

2.2 Visión

“Ser una institución reconocida a nivel nacional e internacional, por formar profesionales en seguridad pública, ciudadana y ciencias policiales, con altos estándares académicos, respetuosos de los derechos humanos y libertades de las personas.”

Lema

“Símbolo permanente de paz”.

CAPITULO II: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

3.1 Objetivo general:

Fortalecer el Sistema Educativo Policial, mediante la implementación de estrategias innovadoras, que impacten en el desempeño efectivo y eficaz de los profesionales de la seguridad pública.

3.2 Objetivos específicos:

1. Fortalecer las condiciones de bienestar educativo y laboral, que contribuyan a prestar un servicio con calidad.
2. Implementar la gestión de la calidad como eje transversal para garantizar la profesionalización en seguridad pública, buscando la mejora continua y la utilización eficiente y transparente de los recursos.
3. Desarrollar competencias del Talento Humano y aplicar tecnologías modernas en los procesos de apoyo para la mejora del sistema educativo.

3.3 Líneas estratégicas institucionales



Las líneas estratégicas constituyen los caminos identificados por la Academia Nacional de Seguridad Pública para el quinquenio 2020-2024 que permitirán alcanzar los objetivos planteados, las cuales son:

Línea estratégica 1. Bienestar institucional.

Con la ejecución de las acciones formuladas, se fortalecerán las condiciones de bienestar del personal de la institución y de los educandos, enfocados en la prestación de servicios educativos, de alta calidad.

Línea estratégica 2. Gestión de la Calidad.

En esta línea estratégica, la institución incorporará en todos los procesos formativos y administrativos, la gestión de la calidad, priorizando alcanzar formaciones con alta calidad educativa.

Línea estratégica 3 Desarrollo y modernización institucional.

Con las acciones de la presente línea estratégica, la institución pretende contar con nuevas y apropiadas instalaciones, con personal muy competente, aunado a la implementación de tecnologías modernas en los procesos de apoyo, se lograrán avances importantes en la prestación de los servicios.



CAPITULO III: MATRIZ DE FORMULACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021.

ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

MATRIZ DE PROGRAMACION Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS 2021

DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA

LINEA ESTRATÉGICA	ACCIÓN OPERATIVA	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	INDICADOR DE RESULTADOS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMADA	FUENTE DE VERIFICACIÓN	AVANCE	MES:												TOTAL % (ACUMULADO)	OBSERVACIONES	RESPONSABLE			
								PROGRAMACIÓN ANUAL																	
								E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D						
LE.1. Bienestar Institucional.	A.01 Gestión del talento humano.	Elaborar resoluciones de expedientes disciplinarios de alumnos de la ANSP.	Cantidad de resoluciones emitidas en procesos disciplinarios de estudiantes de la ANSP, por trimestre	Resoluciones.	102	Informe de cantidad de resoluciones realizadas en el año, separando alumnos.	PROG.														102	Las cantidades propuestas están sujetas a la orden de apertura que emita de las instancias con potestad disciplinaria.	Unidad de Expedientes Disciplinarios		
							EJEC.																		
	A.05 Revisar y actualizar el Sistema Educativo Policial Integral y normativa institucional	Diseñar y actualizar planes de estudio de los diferentes procesos formativos solicitados por la PVC.	Planes de estudio actualizados	Planes	Planes	16	Documento actualizado	PROG.	7	4	4											16			
								EJEC.																	
		Reducir el índice de deserción estudiantil	Porcentaje de deserción anual	Porcentaje	porcentaje	2%	Informe trimestral acumulado del porcentaje de deserción estudiantil.	PROG.															0		
								EJEC.																	
		Grazular curso para la categoría de Agente	Agentes graduados	Personas	Personas	570	Informe y nómina de graduados	PROG.							4%								670		
								EJEC.																	
		Iniciar curso para la categoría de Agente	Agentes en formación	Personas	Personas	800	Informe y nómina de ingreso	PROG.			200	200			400								800		
								EJEC.																	
Iniciar curso de oficiales ejecutivos convocatoria externa	Subinspector en formación	Personas	Personas	20	Informe y nómina de participantes	PROG.					120										120				
						EJEC.																			0
Iniciar curso de oficiales ejecutivos convocatoria interna	Subinspector en formación	Personas	Personas	80	Informe y nómina de participantes	PROG.						80									80				
						EJEC.																			0
A.06 Regular las carreras de técnico, tecnólogo y licenciatura	Desarrollar carreras de nivel superior	Técnicos graduados	Personas	Personas	231	Nómina de egresados	PROG.				31									200	231				
							EJEC.																		



LINEA ESTRATEGICA	ACCION OPERATIVA	ACTIVIDAD ESPECIFICA	INDICADOR DE RESULTADOS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMADA	FUENTE DE VERIFICACION	AVANCE	PROGRAMACION ANUAL												TOTAL O % (ACUMULADO)	OBSERVACIONES	RESPONSABLE				
								E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D							
L.E2 Gestión de la Calidad.	A.O.9 Implementar cursos de ascenso, en coordinación de la PMC, para cumplir con la Ley de la Carrera Pública	Impartir cursos de nivel Básico (Cabo y Sargento)	Cursos de ascenso del nivel básico iniciados	Curso	2	Nombre del Tribunal de Ingreso y Asesores registrada	PROG.												2		División de Estudios de Desarrollo Profesional					
		Impartir cursos de nivel ejecutivo (Inspector Jefe, Inspector)	Cursos de ascenso del nivel ejecutivo iniciados	Curso	3	Nombre del Tribunal de Ingreso y Asesores registrada	PROG.	1											0							
		Implementar proceso de evaluación docente	Evaluación de desempeño docente y de aprendizaje realizada	Evaluación	2	Informe de resultados de la evaluación realizada	PROG.				1									2						
		Dieta Plan de mejora	Plan de mejora de los hallazgos del proceso de	Plan de mejora	1	Informe sobre el Plan de Mejora ejecutado.	PROG.									1				0						
L.E2 Gestión de la Calidad.	A.O.10 Aplicar el proceso de evaluación del desempeño docente y de aprendizajes	Reducir el porcentaje de hallazgos	Controlar al menos el 80% de los hallazgos de la evaluación	Porcentaje	80%	Informe de gestión de mejora	PROG.												1	1				División de Ciencias Políticas (Facultad)		
		Elaborar plan anual de cursos de especialización y actualización policial	Número de personas capacitadas	Personas	2.700	Plan de capacitación elaborado.	PROG.				675								0	0					División de Especialidades y Actualizaciones	
		Impartir cursos de para personal de servicios privados e instituciones del Estado	Número de personas capacitadas	Personas	500	Nombre de participantes graduados	PROG.													0	0					
																					0	0				



ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

MATRIZ DE PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS 2021

LINEA ESTRATÉGICA	ACCIÓN OPERATIVA	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	INDICADOR DE RESULTADOS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMADA	FUENTE DE VERIFICACIÓN	AVANCE	PROGRAMACIÓN ANUAL												TOTAL % (ACUMULADO)	OBSERVACIONES	RESPONSABLES						
								MES:																				
								E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D									
L.E.1 Bienestar institucional.	A.O.1 Cesión del talento humano.	Anteproyecto de Ley del Escalón del personal administrativo, docente y técnico de la ANSP, presentado a Director General.	Propuesta de Anteproyecto de Escalón de personal administrativo, docente y técnico de la ANSP, presentado a Director General.	Documento.	1	Documento de anteproyecto y memorando con firma de recibido de DG. EJEC.	PROG.	1													1		Subdirección de Administración					
		Anteproyecto de Ley de Escalón del personal administrativo, docente y técnico de la ANSP, presentado a M. SP.	Propuesta de Anteproyecto de Escalón de personal administrativo, docente y técnico de la ANSP, presentado a M. SP.	Documento.	1	Documento de anteproyecto y memorando con firma de recibido de M. SP. EJEC.	PROG.	1														1		Subdirección de Administración				
		Evaluación del desempeño de personal realizado	Evaluación de desempeño de personal, finalizada	Evaluación	1	Informe final de resultados de evaluación de desempeño de personal.	PROG.	1															1		Subdirección de Administración			
		Plan de capacitación ejecutado	Cantidad de personas capacitadas.	Personas	50	Informes trimestrales de avance del plan y número de participantes de las capacitaciones.	PROG.	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	100		Subdirección de Administración			
		Programa de integración para el personal institucional ejecutado	Avances en la ejecución del programa, realizado	Programa	1	Informe final del programa de integración de personal ejecutado.	PROG.																1	1	Subdirección de Administración			
		Programa permanente de reconocimiento al mérito, ejecutado	Avances en el programa de reconocimiento al mérito, realizado	Programa	1	Informe de ejecución de programa de reconocimiento a mérito.	PROG.																1	1	Subdirección de Administración			
																											Subdirección de Administración	
																												Subdirección de Administración
																												Subdirección de Administración
																												Subdirección de Administración



DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIÓN OPERATIVA	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	INDICADOR DE RESULTADOS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMADA	FUENTE DE VERIFICACIÓN	AVANCE	PROGRAMACIÓN ANUAL												TOTAL % (ACUMULADO)	OBSERVACIONES	RESPONSABLES		
								MES:																
								E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
L.E.1. Bienestar institucional.	A.O.2. Gestión de servicios de salud, beneficios laborales y estudiantiles	Programa para el fortalecimiento de atención médica, para el alumado, personal de ANSP y comisión de servicio ejecutado.	Avances en el Programa de fortalecimiento de atención médica, ejecutado	Programa	1	Informe de programa ejecutado.	PROG.													1				
		Programa de salud integral a personal de ANSP (Adulto sano), ejecutado.	Avances en el Programa de salud integral, ejecutado	Personas	600	Informe de programa de salud integral ejecutado que refleja la cantidad de personas (por género) beneficiadas.	PROG.	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600		
		Jornadas de autocuidado para estudiantes y personal administrativo, técnico y policial, realizadas.	Avances en las Jornadas de autocuidado, realizadas.	Personas	240	Informe trimestral acumulado de las jornadas de autocuidado que refleja el número de personas involucradas.	PROG.	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240		Subdirección de Administración
		Ejecución de acciones médicas preventivas y curativas, ejecutado.	Acciones médicas ejecutadas	Acciones médicas	9,000	Informe trimestral acumulado contestado el número y tipo de acciones preventivas.	PROG.	750	750	750	750	750	750	750	750	750	750	750	750	750	750	9,000		
		Plan de atención y mejora de los servicios al estudiante y personal (Alimentación, lavandería, sastretería, barbería), ejecutado.	Avance trimestral del Plan de atención de servicios al estudiante, sastretería, estudiante, barbería, ejecutado.	Servicios prestados	4	Informe trimestral acumulado de la ejecución del Plan que refleja el número de servicios brindados en cada área.	PROG.														4			



DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN																						
LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIÓN OPERATIVA	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	INDICADOR DE RESULTADOS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMADA	FUENTE DE VERIFICACIÓN	AVANCE	PROGRAMACIÓN ANUAL												TOTAL 0% (ACUMULADO)	OBSERVACIONES	RESPONSABLES
								MESES:														
								E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
LÍNEA Desembolsa y modernización institucional.	A.0.20 Fortalece los servicios generales y de bienes (activo fijo, en almacén y farmacia)	Plan de sistematización para el registro y control de bienes (activo fijo, en almacén y farmacia)	Avance en la sistematización del registro y control de bienes, realizado en conjunto con STPL.	Plan	1	Informe anual del plan de sistematización para el registro y control de bienes.	PROG.	15%	45%					20%		50%		Subdirección de Administración				
																	0					
	A.0.20 Fortalece los servicios generales y de bienes (activo fijo, en almacén y farmacia)	Plan de sistematización para el registro y control de bienes (activo fijo, en almacén y farmacia)	Proceso de sistematización del registro y control de bienes, realizado en conjunto con STPL.	Plan	50%	Informe anual del plan de sistematización para el registro y control de bienes.	PROG.	15%	45%					20%		1		Subdirección de Administración				
																	0					
		Servicios de atención de farmacia	Cantidad de servicios prestados de farmacia.	Servicios prestados	4	Informe acumulado de los servicios prestados de farmacia.	PROG.	1	1				1		4		Subdirección de Administración					
		Servicios de atención de farmacia	Cantidad de servicios prestados de farmacia.	Servicios prestados	4	Informe acumulado de los servicios prestados de farmacia.	EJEC.								0		Al autorizar la nueva estructura organizativa					



DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

MES:

LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIÓN OPERATIVA	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	INDICADOR DE RESULTADOS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMADA	FUENTE DE VERIFICACIÓN	AVANCE	PROGRAMACIÓN ANUAL												TOTAL Ó % (ACUMULADO)	OBSERVACIONES	RESPONSABLES	
								E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
L.E.3. Desarrollo y modernización institucional.	A.021 Gestión y fortalecimiento de la infraestructura institucional	Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones (obra civil, electromecánica y obra de banco, zonas verdes) en ejecución.	Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones.	Plan	1	Documento	PROG.	1										1					
							EJEC.															0	
		Formulación de proyectos de inversión en infraestructura e instalaciones, ejecutados (incluidos en PPRM E.) y con otras fuentes).	Proyecto formulado para incorporación a la inversión pública.	Proyecto	1	Proyectos de inversión formulados y entregados a Dirección General y STPI para las gestiones correspondientes.	PROG.				1								1				
							EJEC.																0
Inversión en infraestructura mantenimiento instalaciones (remodelaciones, adecuaciones mantenimientos).	Inversión en infraestructura mantenimiento instalaciones (remodelaciones, adecuaciones mantenimientos).	Ejecución y seguimiento de proyectos y subproyectos de inversión	Informe	3	Informe trimestral de ejecución y seguimiento de proyectos subproyectos de inversión	PROG.			1								1						
						EJEC.																0	
Inversión en infraestructura mantenimiento instalaciones (remodelaciones, adecuaciones mantenimientos).	Inversión en infraestructura mantenimiento instalaciones (remodelaciones, adecuaciones mantenimientos).	Remodelaciones, adecuaciones y mantenimientos realizados a bienes muebles e inmuebles	Informe	4	Informe trimestral de acumulado de remodelaciones y adecuaciones realizadas.	PROG.		1									1						
						EJEC.																0	



ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

MATRIZ DE PROGRAMACION Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS 2021

LINEA ESTRATEGICA	ACCION OPERATIVA	ACTIVIDAD ESPECIFICA	INDICADOR DE RESULTADOS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMADA	FUENTE DE VERIFICACION	AVANCE	MES:												TOTAL % (ACUMULADO)	OBSERVACIONES	RESPONSABLE				
								PROGRAMACION ANUAL																		
								E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D							
LE.1 Bienestar institucional.	A.O.3 Caracterizar el acceso de las TIC'S en el alumado en ambas sedes.	Cobertura de equipo informatico TIC, mejorado.	Porcentaje de cobertura de acceso de las TIC'S, mejorado.	Porcentaje	60%	Informe trimestral acumulado, de los usuarios de ANSP, utilizando las TIC.	PROG.																	11%	El 17% de cobertura equivale al equipamiento de 3 sedes de diez, siendo para el caso las 10 aulas de clases y falta de computo en la sede San Luis Tlaxi y 2 aulas inteligentes en la sede Santa Tecla. En el año 2020 se completó el 45% de cobertura, con el 1% se logró la meta del 60% para el año 2021	Unidad de Tecnología de Información
		Plan operativo ejecutado según lo planificado.	1erancia final del 2020 y 3 avances trimestrales acumulados de metas 2021	Informe	84%	Informe semestral de seguimiento del Plan Operativo Anual	PROG.	1																	4	Los informes que se presentan para esta meta: Informe final del año 2020, el cual se presenta en el primer trimestre del 2021 y los informes de seguimiento de 3 trimestres del 2021
LE.2 Gestión de la Calidad.	A.O.7 Evaluar periódicamente el cumplimiento de la misión y visión institucionales.	Percepción para evaluar cumplimiento de misión y visión, mejorada.	porcentaje de percepción alcanzado de la evaluación respecto al cumplimiento de la misión y visión, al 2021	Porcentaje	54+2020	Informe anual de resultado de evaluación de percepción de cumplimiento de la misión y la visión.	EJEC.																	1		Secretaría Técnica y de Planificación
		Medición del cumplimiento del Sistema de Gestión de la Calidad, mejorado.	Porcentaje de cumplimiento del SGC.	Porcentaje	60%	Informe de medición del seguimiento del SGC.	PROG.																		1	
	A.O.8 Fortalecer el sistema de acceso información pública y de gestión documental y archivo.	Autoevaluación del cumplimiento de los Lineamientos del IAP, mejorada.	Nota del resultado de evaluación de la IAP.	Nota	8.1	Informe de evaluación anual del IAP.	PROG.																	8		Secretaría Técnica y de Planificación
							EJEC.																	0		Secretaría Técnica y de Planificación



CAPITULO IV: FINANCIAMIENTO Y RECURSOS.

Los costos de ejecución del presente Plan son los otorgados por el Ministerio de Hacienda mediante el techo presupuestario asignado a la ANSP en el presente año, más las asignaciones presupuestarias adicionales que son concedidas, producto de los requerimientos de refuerzos presupuestarios solicitados por las necesidades que no son cubiertas

El techo presupuestario asignado para funcionamiento presentado por el Ministerio de Hacienda en la Asamblea Legislativa, para el presente año es de \$ 13,185,691.00 y para los proyectos de inversión pública \$ 5,377,000.00, desglosados y programados para ejecutarse, en los siguientes proyectos:

PROGRAMACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL 2021 Y 2022.				
COD.	NOMBRE DEL PROYECTO.	INVERSIÓN ESTIMADA POR AÑOS 2021 Y 2022		TOTAL
		2021	2022	
6952	Mejoramiento de la red de agua potable y aguas negras e instalación de paneles fotovoltaicos en la ANSP sede Comalapa, San Luis Talpa, Departamento de La Paz.	\$500,000.00	\$1,196,449.00	\$1,696,449.00
7147	Renovación de flota vehicular de la ANSP, sede San Luis Talpa, departamento de La Paz	\$1,500,000.00	\$1,000,000.00	\$2,500,000.00
7149	Fortalecimiento de Equipo Tecnológico y de Comunicaciones en el campus de la ANSP, sedes Santa Tecla y San Luis Talpa, departamento de La Libertad y La Paz	\$600,000.00	\$1,903,230.00	\$2,503,230.00
7565	Construcción, Mejoramiento y Equipamiento Básico de Instalaciones para cafetería de la ANSP, sede Santa Tecla, La Libertad. (1)	\$72,500.00	\$-00	\$72,500.00
7824	Mejoramiento de Infraestructura y Equipamiento para la ANSP, sede San Luis Talpa, La Paz.	\$2,000,000.00	\$1,649,300.00	\$3,649,300.00
7825	Mejoramiento de Infraestructura y Equipamiento para la ANSP, sede Santa Tecla, La Libertad.	\$377,000.00	\$-00	\$377,000.00
7826	Mejoramiento de Instalaciones y equipamiento de Aulas Inteligentes de la ANSP, sede Santa Tecla, La Libertad.	\$400,000.00	\$1,128,656.00	\$1,528,656.00
TOTALES		\$5,449,500.00	\$6,877,635.00	\$12,327,135.00

(1) = Proyecto a ejecutarse con fondos del presupuesto 2020, mediante provisión presupuestaria.



CAPITULO V: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

En el presente quinquenio se asumen objetivos medibles y alcanzables, cuya consecución se logrará por medio de la ejecución de las acciones operativas establecidas en el presente plan.

La ejecución del presente Plan aportará al cumplimiento de los objetivos estratégicos, los cuales son responsabilidad del Director General, subdirectores, Jefaturas de Secretarías, de División y de Departamento, sin excepción, en el entendido que todas y cada una de las dependencias institucionales, cumpliendo sus funciones, aportan a la misión y la visión.

La Secretaría Técnica y de Planificación Institucional, apoya la coordinación de la formulación del Plan Operativo Anual Institucional 2021, y es la responsable del seguimiento del mismo, mediante informes trimestrales remitidos a la Dirección General, Subdirectores, Secretarios y Jefaturas de Unidades adscritas a la Dirección General, con el propósito de que revisen con las dependencias bajo su responsabilidad las acciones que deberán realizar, para el oportuno y debido cumplimiento del mismo.

Sólo un verdadero seguimiento de parte de cada una de las jefaturas institucionales sobre el cumplimiento de las acciones operativas y actividades específicas bajo su responsabilidad, garantizará el cumplimiento de lo planificado, y ayudará a transformar en realidad nuestra misión y visión institucional.

Las jefaturas, como responsables de las metas anuales del presente Plan y de las metas quinquenales del PEI, deberán desarrollar y facilitar a sus Equipos de Trabajo, los espacios, recursos y empoderarlos para que utilicen al máximo su proactividad, creatividad y responsabilidad, para formular las actividades específicas que consideren necesarias para el cumplimiento de las mismas, en forma objetiva y oportuna.

La Secretaría Técnica y de Planificación Institucional, verificará que todas las jefaturas con responsabilidades de cumplimiento de metas en el PEI y en los POA's subsiguientes, presenten los atestados que fundamenten el cumplimiento de las metas, con lo que preparará la evaluación anual del PEI, que permita medir los resultados e impactos de las acciones y actividades ejecutadas.

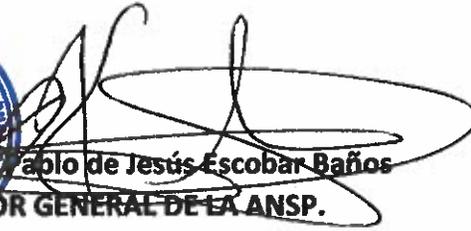
Producto de la evaluación, las dependencias que presenten incumplimientos o cumplimientos parciales, deberán preparar planes de mejora que permitan corregir las deficiencias encontradas, utilizando la Guía de Mejora vigente.



APROBACIÓN:

El presente documento denominado PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL 2021, ha sido aprobado por la Dirección General, por lo que todas las dependencias que conforman la Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP), deberán darle estricto cumplimiento, de manera que todo el personal debe poner su mejor esfuerzo, capacidades y habilidades, para cumplir con los objetivos que nos hemos planteado en el presente año.

Santa Tecla, a los cuatro días del mes de enero de dos mil veintiuno.



Pablo de Jesús Escobar Baños
DIRECTOR GENERAL DE LA ANSP.